INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 21 del 2006

Señores

MADECORP S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de MADECORP S.A., y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2005, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente,

WASHINGTON VERA DE LA TORRE

COMISARIO

